ISSN 2529-9824



Artículo de Investigación

# Estudio sobre homofobia en aulas rurales andaluzas

## Research on homophobia in rural Andalusian classrooms

**José Pablo Rodríguez Gobiet**<sup>1</sup>: Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España.

gobiet@correo.ugr.es

**Francisco Manuel Morales Rodríguez:** Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España.

fmmorales@ugr.es

Fecha de Recepción: 27/05/2024 Fecha de Aceptación: 17/07/2024 Fecha de Publicación: 18/09/2024

#### Cómo citar el artículo

Rodríguez Gobiet, J. P. y Morales Rodríguez, F. M. (2024). Estudio sobre homofobia en aulas rurales andaluzas [Research on homophobia in rural Andalusian classrooms]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-14. <a href="https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1379">https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1379</a>

#### Resumen

Introducción: La función de un docente debe ser transmitir y evaluar las competencias asimiladas entre su alumnado. La competencia ciudadana definida por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre pretende educar ciudadanos responsables y que desarrollen un pensamiento crítico. El aumento de los Delitos de Odio contra la Orientación Sexual en nuestro país cuestiona la asimilación de dicha competencia, siendo los contextos educativos rurales andaluces los más azotados por comportamientos homófobos. Metodología: Se administró Test de Homofobia en contextos educativos rurales de dos provincias andaluzas, analizando alto, medio grado o la ausencia de homofobia entre alumnado y se comparó a la variable edad y sexo. Resultados: Demuestran un alto y medio grado de homofobia entre el alumnado encuestado en las edades de 12 a 14 años y en la variable sexo masculina. Discusión: Se analizan las posibles causas de esta situación y se compara con el grado de asimilación de la competencia ciudadana en dicho alumnado. Conclusiones: Este estudio sobre homofobia demuestra la realidad educativa de zonas rurales y cómo la presencia de la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> **Autor Correspondiente:** José Pablo Rodríguez Gobiet. Universidad de Granada (España).





homofobia impide la adquisición de competencias entre el alumnado. Es labor educativa asegurar personas libres y desprovistas de prejuicios.

**Palabras clave:** Homofobia; Delitos de Odio contra la Orientación Sexual; Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación; Educación Secundaria Obligatoria; Variable Sociodemográfica; Rural; Competencia Educativa Ciudadana; Andalucía.

#### **Abstract**

Introduction: The role of a teacher must be to transmit and evaluate the skills assimilated among his students. The citizen competence defined by Organic Law 3/2,020, of December 29, aims to educate responsible citizens who develop critical thinking. The increase in Hate Crimes against Sexual Orientation in our country questions the assimilation of this competence, with rural Andalusian educational contexts being the most affected by homophobic behavior. Methodology: A Homophobia Test was administered in rural educational contexts in two Andalusian provinces, analyzing high, medium grade or the absence of homophobia among students and compared to the variable age and sex. Results: The results demonstrate a high and medium degree of homophobia among the students surveyed between the ages of 12 and 14 and in the male sex variable. Discussions: The possible causes of this situation are analyzed and compared with the degree of assimilation of civic competence in these students. Conclusions: This study on homophobia demonstrates the educational reality of rural areas and how the presence of homophobia prevents the acquisition of skills among students. It is educational work to ensure people who are free and devoid of prejudices.

**Keywords:** Homophobia; Hate Crimes against Sexual Orientation; Organic Law that modifies the Organic Law of Education; Compulsory Secondary Education; Sociodemographic variable; Rural; Citizen Educational Competition; Andalusia.

#### 1. Introducción

El último informe sobre la Evolución de Delitos de Odio proyecta en nuestro país una cifra muy alarmante ante el aumento de casos en un 33% en 2023. La educación del siglo XXI, como medio de transmisión del conocimiento, no busca solo dotar al alumnado de una serie de conocimientos sino de proporcionarle una serie de instrumentos para desarrollar las competencias necesarias que conviertan al estudiante en un ciudadano libre y tolerante:

Por ello, no es suficiente que las personas cuenten con conocimientos y capacidades, sino que han de ser formadas de manera que se fomenten, movilicen y apliquen diversas capacidades y actitudes. La misión de la escuela, en este caso la escuela secundaria, ya no es llenar de conocimientos al estudiantado, sino desarrollarles en diferentes competencias para la vida. Involucra aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser con el fin de contribuir al desarrollo cognitivo y personal del alumnado (Delors, 1997) de forma que pueda desempeñarse eficientemente en los diferentes entornos en los cuales se desenvuelva. (Molina *et al*, 2016, p. 3).

La escuela pública se ha convertido en un complemento de la educación recibida desde las casas y, en la actualidad, ha perdido su función magistral para desarrollar otra encaminada a presentar la diversidad como elemento principal para eliminar los prejuicios que existen en diversos contextos, de entre ellos los que abordaremos en este artículo, los contextos rurales. En estas zonas rurales, según Rodríguez y Morales (2024) existe un "miedo a la normalización" que provoca que muchos jóvenes callen durante años su condición homosexual, ocultando su



vida sentimental ante una sociedad que, en múltiples ocasiones presenta grandes dinámicas machistas desde el gran paraguas del patriarcado. Las zonas rurales andaluzas presentan relaciones sociales muy estandarizadas, en algunos casos con alta desinformación acerca de la educación sexo- afectiva y una carencia en la gestión de emociones transmitidas a la hora de educar desde el núcleo familiar. Todo ello, junto a una serie de patrones conductuales nunca sometidos a cuestionamiento provocan prejuicios, y estos a su vez, el caldo de cultivo de la homofobia aún presente en dichos contextos. Este estudio pretenderá analizar desde diversas aulas rurales de nuestra tierra cual es el estado de la homofobia en la actualidad a través del análisis de toma de datos del cuestionario validado científicamente de Oltra (2017).

La labor de un docente debe ser siempre la de localizar cómo gestionar las variables que enmarcan cada contexto del alumnado, para guiar el desarrollo competencial del mismo y evaluar esa evolución a fin de comprobar su grado de adquisición a lo largo del tiempo.

Pero, por un lado, la formación del profesorado de las zonas rurales de Andalucía en materia de Diversidad afectivo- sexual suele ser también escasa y en muchos centros, según Sánchez-Torrejón (2021) la labor coeducativa con el alumnado se limita a realizar acciones esporádicas acerca de esta realidad que, por mucho que se siga obviando en algunos contextos, siempre ha existido.

Además la literatura sobre esta temática rural es bastante escasa en nuestro país y recurriendo a otro estudio de zona rural no andaluza (Rand y Paceley, 2021) se pone de manifiesto la necesidad de seguir analizando las experiencias de los jóvenes homosexuales especialmente en contextos rurales considerando que la investigación previa indica que los problemas de salud y las experiencias de victimización y estigma pueden ser mayores que las de los jóvenes homosexuales en contextos urbanos. En su estudio encontraron que los jóvenes en entornos rurales tenían más dificultades para el acceso a recursos inclusivos. En la misma línea, otros estudios previos en otros contextos indican el carácter inherentemente hostil hacia las personas homosexuales que puede encontrarse en el contexto comunitario rural (Gray, 2009; Palmer et al., 2012). Palmer et al. (2012) consideran que el contexto educativo debe ser uno de los principales recursos de apoyo en los jóvenes y precisamente los jóvenes homosexuales en áreas rurales escuchan regularmente comentarios homofóbicos y otros comentarios negativos relacionados con la expresión de género con más frecuencia que los jóvenes en áreas suburbanas o urbanas. Además, esta investigación encontró que dichos jóvenes procedentes de contextos rurales informaron en mayor medida que los de los suburbanos o urbanos la falta de intervención por parte de personal de la escuela cuando hubo incidentes de acoso basado en prejuicios con las consecuencias que ello tiene para la autoestima del alumnado. Asimismo, otro estudio previo en otro contexto cultural (Cain et al., 2017) indica que se han realizado menos investigaciones sobre la salud en general y la sintomatología interiorizada como depresión y ansiedad en los jóvenes que viven en contextos rurales en comparación con las investigaciones que se han realizado en jóvenes que viven en contextos urbanos planteándose que la densidad de población puede ser una variable sociodemográfica relevante sobre cuya influencia es necesario seguir profundizando.

No solo a través de la observación diaria por la experiencia personal laboral sino a través de estudios que justifican este capítulo que abordamos tal y como indican Rodríguez-Otero y García-Álvarez (2020), los entornos rurales podrían venir acompañados de mayor desconocimiento y estigma que los urbanos. Las aulas rurales se nutren de un estudiantado que suele presentar una serie de prejuicios en relación a la diversidad afectivo-sexual siendo la homofobia una posición bastante extendida sobre todo entre el alumnado masculino y dando lugar a una serie de estereotipos o creencias generalizadas acerca de la homosexualidad. Dado el retroceso en materia de diversidad justificado al principio de nuestra introducción y con



toda esta literatura previa acerca de la situación de la homofobia en zonas rurales, cabría valorar qué situación existe desde las aulas rurales de nuestra geografía andaluza a través de este artículo aportando un análisis de datos de la homofobia presente en las aulas con la finalidad de desarrollar futuras líneas pedagógicas que luchen contra esta lacra y aseguren una sociedad encaminada a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 Educación de Calidad propuesto por la Agenda 2030.

El objetivo de nuestro estudio se basará, tras la justificación realizada, en demostrar si, tras una toma de muestras entre el alumnado de Secundaria de poblaciones rurales andaluzas, se revela la existencia de algún tipo de homofobia en el contexto, apoyando de forma científica los datos observacionales, analizando estos mismos con aquellos obtenidos en otros estudios de contextos rurales que presentamos en la justificación y creando de esta forma una base cuantitativa a través de la aplicación del Test de Homofobia de Oltra (2017) para un futuro estudio doctoral que constituya una necesidad real de cambio a nivel educativo:

Ante lo expuesto anteriormente, se puede notar que la violencia homofóbica en las instituciones educativas, sigue proliferando porque se deben mantener las buenas costumbres, tradiciones y los valores morales. Se debe seguir con la reproducción de las practicas escolares, porque las mismas ya están dadas, sin importar los individuos, lo que interesa es conseguir el fin del sistema educativo y a su vez el gubernamental. La escuela debe ejercer poder y demostrar su autoridad frente a la sociedad para que se cumpla a cabalidad las reglas y normas; caso contrario, si los individuos no siguen las normas establecidas, deben atenerse a las consecuencias, tales como las sanciones o en este caso a los actos de violencia. (Espinoza, 2024, p. 35).

#### 1.1. Test de Homofobia de Oltra (2017)

Desde la consideración del término homofobia a través del test que propone Oltra (2.017) en el que la define como prejuicio hacia el colectivo homosexual, caracterizado por actitudes negativas como el rechazo y el temor, iniciaremos nuestro análisis de datos para obtener una serie de consideraciones sobre la aplicación del mismo en aulas rurales andaluzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Dicho test analiza el nivel de homofobia de un colectivo a través de una escala y su composición minuciosa ha servido como gran novedad para relacionarlo con otras variables no tenidas en cuenta hasta el momento como son la clase social y la edad de los sujetos, así como los cinco grandes factores de personalidad (Big Five). Este hecho nos ha servido para validar su aplicación y su puesta en valor ante otras variables tanto sociodemográficas como psicométricas, de cara al futuro estudio doctoral. Por otro lado, los pesos factoriales recogidos en el análisis exploratorio de este test demostraron que era una prueba homogénea con un ajuste de los datos a una estructura unidimensional y una fiabilidad de un alfa de Cronbach de  $\alpha$ =,99, un valor óptimo.

#### 1.1.1. Análisis cuantitativo de la aplicación del test de homofobia.

Una vez realizada la toma de datos de los centros educativos cuyas provincias se nombrarán en la metodología de este estudio, se realiza un análisis cuantitativo entorno al grado de homofobia (alto-medio grado o usencia de homofobia) presente en las aulas de contextos rurales para obtener una muestra que sea comparable a otras variables posiblemente relacionadas con la homofobia en un estudio doctoral posterior.



#### 2. Metodología

Los datos obtenidos a través de la aplicación del Test de Homofobia de Oltra (2017) se disponen en una tabla (Tabla 1.) que muestra cual es el grado de homofobia existente a través de las respuestas obtenidas en la aplicación de dicho test (33 ítems) en función de la edad de los sujetos (clase) y el sexo.

**Tabla 1.**Resultado aplicación test homofobia en función de edad y sexo alumnado.

Edad y Sexo	N°	Alto grado en homofobia	Medio grado en homofobia	No homofobia
12 años Masc.	14	4	8	2
12 años Fem.	7	1	0	6
13 años Masc.	28	8	10	10
13 años Fem.	22	6	4	12
14 años Masc.	25	10	9	6
14 años Fem.	30	8	7	15
15 años Masc.	12	3	2	7
15 años Fem.	22	2	3	17
16 años Masc.	32	6	10	16
16 años Fem.	40	4	8	28
Total	232	52	61	119

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Proyecto Educativo PIV-088/23 Variables de la Homofobia en Aulas Rurales Andaluzas concedido en Resolución 138 de 2.023 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa (2024).

Para poder realizar este análisis cuantitativo se administró de forma individual, presencial y online (a través de Google Forms), entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria el Test de Homofobia de Oltra (2017) como instrumento psicométrico que evalúa las actitudes homófobas desde sus distintos componentes conductuales, cognitivos, afectivos y emocionales con la finalidad de arrojar datos sobre la homofobia provenientes del contexto de las aulas de zonas rurales andaluzas. Se administraron un total de 235 cuestionarios de los que se descartaron 3 por presentar algunos ítems sin contestar. El cuestionario estaba formado por una serie de 33 ítems de tipo Likert con cinco alternativas que reflejan el grado de acuerdo (siendo 1 "totalmente en desacuerdo" y 5 "totalmente de acuerdo"). Estos cuestionarios fueron aplicados a ocho contextos educativos rurales provenientes de las provincias de Jaén y Córdoba durante el curso 2023/ 2024. Los resultados obtenidos son analizados a través de un volcado a una hoja de Excel, teniendo en cuenta tanto la edad (de 13 a 16 años) como el sexo (masculino/ femenino) del alumnado y estableciendo una clasificación del mismo que presenta un alto grado, medio grado o ningún grado de comportamiento homófobo. A estos resultados se le aplicarán posteriormente cuestionarios sobre diversas variables para analizar las posibles causas que determinan tal comportamiento de cara a un estudio doctoral en dicho contexto. En este estudio se intentará analizar si el grado de asimilación de la competencia ciudadana es proporcional al grado de homofobia que presentan los sujetos analizados.



#### 3. Resultados

Los resultados obtenidos presentan que de un total de 235 cuestionarios distribuidos entre el alumnado, 232 son sometidos a análisis para obtención de datos. Estos datos se disponen en una tabla que nos ofrece una visión dividida por edad y sexo de los sujetos que intervienen en este estudio.

De entre el alumnado de 12 años, encontramos un total de 21 estudiantes de los que 14 son chicos y 7 chicas. En ese rango de edad encontramos un alto y medio grado de homofobia en el alumnado masculino, presentando 4 de ellos un alto grado de comportamiento homófobo y 8 un medio grado. En esta franja de edad solo localizamos una chica con alto grado de homofobia y el resto no presenta esta serie de dinámicas de fobias.

El alumnado de 13 años, que equivale al curso de  $2^{\circ}$  de Educación Secundaria Obligatoria, es más numeroso con un total de 50 estudiantes. El alto grado de homofobia en este caso, tanto en chicos como en chicas es menor con 8 y 6 personas respectivamente, pero el grado medio de homofobia en sujetos masculinos es igual que aquel que no presenta comportamientos homófobos (10 estudiantes). En el caso de las chichas el resultado desciende en el grado medio y encuentra su punto más alto en sujetos con comportamientos no homófobos (12 estudiantes).

La franja que comprende a estudiantes de 14 años comprende un total de 55 sujetos de los que 25 son chicos y 30 son chicas. Encontramos 10 chicos y 8 chicas altamente homófobas y esta cifra se presenta al alza en el grado medio de homofobia con 9 chicos y 7 chicas. Por último, existen 15 alumnas y 6 alumnos no homófobos.

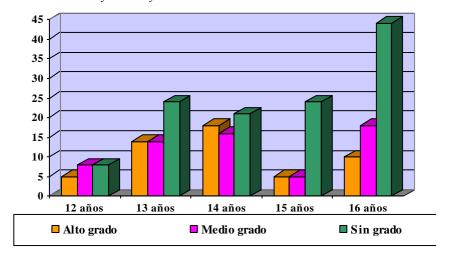
Los estudiantes de 15 años comprenden un total de 34, siendo altamente homófobos 3 chicos y 2 chicas y distribuyéndose el resto entre el medio grado de homofobia (2 chicos y 3 chicas) y la ausencia de comportamientos homófobos en los que se sitúan una cifra alta, 7 chicos y 17 chicas.

Por último, el alumnado perteneciente a este último curso de la Educación Secundaria Obligatoria es el más mayoritario, siento un total de 72 estudiantes encuestados. Los resultados que demuestran esta franja de edad son de 6 chicos y 4 chicas altamente homófobas. El alumnado con un medio grado de homofobia es de 10 chicos y 8 chicas y, por último, 16 chicos y 28 chicas no presentan ningún grado de homofobia.

Si analizamos los datos obtenidos en el conjunto grupos, alternando las variables edad/sexo, obtenemos las siguientes figuras (Figura 1. y Figura 2.) que organizan los datos de forma más visual para poder interpretar más adelante el grado de homofobia presente desde una doble perspectiva.



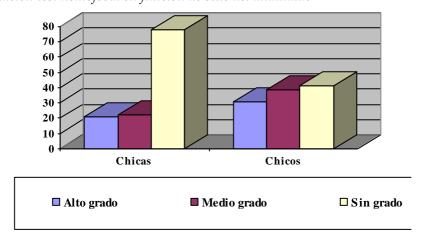
**Figura 1.**Resultado aplicación test homofobia en función de edad del alumnado



Fuente: Elaboración propia (2024)

A continuación, presentamos la Figura 2 que presenta el resultado de la aplicación del test de homofobia en función del sexo del alumnado.

**Figura 2.**Resultado aplicación test homofobia en función de sexo del alumnado



Fuente: Elaboración propia (2024)

Una vez mostrados los resultados de nuestro estudio a través de la Figura 1 y Figura 2 podemos observar cómo al analizar la muestra bajo la variable edad, el alto y medio grado de homofobia del alumnado presenta una suma superior a la del alumnado que no presenta esta conducta en los grupos de 12, 13 y 14 años. El resto de grupos no presentan esta misma dinámica y la tendencia se normaliza existiendo un mayor número de alumnado que no presenta conductas homófobas hacia sus compañeras y compañeros.

Entre el alumnado de 12 años (chicas y chicos), 5 presentan un alto grado de homofobia mientras que 8 un grado medio y otros 8 no presentan comportamientos homófobos.



El alumnado de 13 años presenta 14 estudiantes con un alto grado de homofobia y la misma cifra de estudiantes de medio grado. 24 alumnas y alumnos no presentan ningún comportamiento homófobo.

De los estudiantes de 14 años, 18 presentan comportamientos altamente homofobos, 16 desarrollan un grado medio de homofobia y 21 no presentan ningún tipo de comportamiento homófobo.

El alumnado de 15 años presenta 5 estudiantes altamente homófobos, otros 5 con un grado medio de comportamientos homófobos y una gran mayoría de 24 alumnos sin ningún tipo de homofobia.

Por último, de entre el alumnado de 16 años, 10 presentan un alto grado de homofobia, 18 un grado medio y 44 no presentan comportamientos homófobos.

La variable sexo presenta 31 chicos y 21 chicas con altos comportamientos homófobos, así como 39 alumnos y 22 alumnas con medio grado de homofobia.

Esta variable identifica cómo la homofobia en zonas rurales, tanto en alto como medio grado, se encuentra siempre en los chicos más que en las chicas, presentando estas últimas, conductas más tolerantes con una cifra total de 78 chicas no homófobas ante 41 chicos ante una toma de muestras en la que participaron un total de 111 alumnos y 121 alumnas, cifra bastante equitativa en razón del sexo.

#### 4. Discusión

Ante los resultados presentados podemos observar que del alumnado encuestado en aulas rurales andaluzas de Jaén y Córdoba durante el curso 2023/ 2024, un porcentaje superior al 50% del conjunto presenta actitudes homófobas en edades comprendidas entre los 12 y 14 años. Podríamos analizar, si se establecieran otro tipo de muestras en diversos contextos cómo funcionan los prejuicios y la homofobia a partir de una edad, ya que según De Caro (2013) a partir de los 14 años el cerebro de los adolescentes comienza a vivir las llamadas podas neuronales, en las que comienza a analizar conexiones que hasta el momento no utilizaba. A partir de esa etapa, los adolescentes pueden hacer cosas más complicadas y abordar temas más profundos, por lo que cabría pensar que el sujeto comienza a pensar en lo que siente, hace y dice y desarrolla un grado más de empatía.

El adolescente recibe y analiza la información de forma más consecuente y comienza a desarrollar el componente sexo- afectivo de su propia persona, experimentando sentimientos y pulsiones que le hacen romper ciertos prejuicios, si encuentran un clima favorable. Por ello, según Martínez et al. (2010) en esta etapa de la adolescencia la presencia de un conjunto de dinámicas en materia de diversidad e igualdad a través de los referentes del alumnado, debe ser un aspecto muy importante a impartir para el desarrollo de la personalidad. La formación del docente en aspectos concernientes a la diversidad afectivo-sexual debería ser un aspecto fundamental sobre todo para toda aquella y aquel que trabaje en contextos educativos rurales con la finalidad de establecer una pasarela comunicativa entre el alumnado y la familia y asegurar que se asientan las bases en materia de diversidad e igualdad, desmontando prejuicios y cánones provenientes del patriarcado e instaurando un cambio en el proceder de la estructura social para garantizar el éxito del proceso de enseñanza- aprendizaje en las sociedades rurales del s. XXI.



Por otro lado, si analizamos la variable sexo podemos observar cómo ese mismo avance es más pausado en los chicos que en las chicas en las zonas rurales, ya que nuestro estudio presenta un alto y medio grado de homofobia concentrada en la figura masculina. Este hecho puede interpretarse debido a lo que indican Rodríguez-Otero y García-Álvarez (2020) en la introducción de nuestro estudio y a la investigación realizada por Rodriguez y Morales (2024) en el que se definen, a través de un análisis educativo, unas conclusiones acerca de cómo en los contextos rurales están presentes una serie de prejuicios acerca de la homosexualidad y cómo estos se relacionan estrechamente con el sistema patriarcal. Estos estudios confirmarían estos datos que presentan un alto porcentaje de homofobia en estudiantes masculinos.

En este análisis cualitativo a partir de los datos ofrecidos, se ha incluido la variable sexo porque, como hemos indicado al principio de nuestro artículo, existen pocos estudios que la hayan analizado en torno a la homofobia. Creemos que, de esta forma realizamos un análisis más amplio de la cuestión desde el ámbito educativo haciendo referencia a cómo en ciertas zonas rurales siguen existiendo patrones machistas fijos de conducta que limitan la diversidad y ahogan la libertad de las personas y cómo las aulas son un fiel reflejo de esa sociedad.

Nuestro estudio presenta limitaciones puesto que solo se han obtenido resultados de contextos educativos rurales en dos provincias de la geografía andaluza y surge la duda si esta teoría pudiera ser extensible a toda Andalucía y al resto de comunidades de nuestro país al no existir mucha literatura en dicho contexto como expresamos al inicio de nuestro capítulo. No obstante, el analizar la variable edad y sexo entorno a la cuestión de la homofobia sitúa nuestro estudio a la vanguardia ante aquellos que todavía no habían incluido dichas variables, tal y como indicamos al principio de nuestro artículo.

La Educación en las aulas no solo parte del componente alumnado ya que no tendría sentido sin la presencia del profesorado y la comunicación constante con la familia del alumnado.

La asimilación de competencias es algo que se realiza en ese intercambio educacional. Una competencia es algo que se enseña a través de la experiencia, una competencia es algo que se aprende y se vincula a vivencias personales y muchos de los componentes educativos, sin ser conscientes, dejan que la asimilación de dichas competencias no pueda realizarse en un alto grado debido a la presencia de una serie de prejuicios como ocurre con el caso de la homofobia. Según Barbero (2017) la homofobia juega en el ámbito educativo como una forma específica de violencia, en la construcción y control de la masculinidad entre los hombres jóvenes tal y como lo demuestra nuestro estudio en las edades de 12 a 14 años. Cuando en las aulas no se someten a juicio ciertos comentarios y actuaciones que los jóvenes asimilan en otros ambientes, cometemos el riesgo de que la educación haya perdido todo su sentido de avanzar hacia la verdadera igualdad y diversidad.

De hecho, bajo un análisis observacional, nuestro estudio accedió a final de curso a las calificaciones que obtuvo el conjunto de alumnado que realizó el test y podemos observar cómo el rendimiento académico de aquel alumnado sin ningún tipo de prejuicios homófobos fue más satisfactorio que el de aquellos estudiantes que presentaban un alto o medio grado de homofobia, hecho que prueba la necesidad de insertar la competencia cívica en las aulas como medio para la eliminación de prejuicios y la asimilación de contenidos. Se podría considerar que ser una persona tolerante aumenta las posibilidades de obtener un mejor rendimiento académico, puesto que este alumnado es capaz de generar recursos ante ciertas dificultades y aprender desde un pensamiento crítico de todo aquello que le suceda.

Nos preguntaremos, llegados a este punto de nuestra discusión, por qué una educación que se denomina inclusiva en nuestro siglo y con una legislación entorno a la atención a la diversidad



no está garantizando resultados en la asimilación de competencias y entre ellas, la que estamos tratando, la competencia cívica.

Los contextos educativos actuales que existen son diversos, pero, en gran mayoría no son sometidos al filtro del pensamiento crítico y de esta manera, los profesionales de la educación caemos en el riesgo de educar adolescentes rodeados de individuos que no presentan una capacidad de ser íntegros (el ser gregario) y a los que se les demanda una serie de responsabilidades que, en ocasiones, ni los adultos han sido capaz de asumir. Estas circunstancias tan frustrantes generan desmotivación en el sistema y un ambiente poco adecuado para la tolerancia en el que la competencia cívica no tiene cabida, y más ante la contextualización de las zonas rurales que comentábamos al inicio de nuestro estudio. De este hecho se deriva que exista cierta parte del alumnado que no se beneficia de un proceso completo de enseñanza - aprendizaje tanto por la parte que reprime (homófoba) como por la parte reprimida (homosexual que calla, incapaz de demostrar ante un público que lo es).

Por todo ello, el docente libre del s.XXI debe procurar que entre los contextos escolar y domestico de su alumnado existan una serie de elementos que constituyan un complemento constante para que el adolescente sienta cómo es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y que, este mismo proceso se convierta en el foro adecuado para desmontar prejuicios con respecto a la homosexualidad aún vigente en las aulas, abordando la evaluación constante de esa competencia cívica entre el alumnado, tal y como también pretende nuestro estudio.

#### 5. Conclusiones

Nuestro estudio muestra una realidad, desgraciadamente, presente en nuestra sociedad y analiza el grado de homofobia comprobando que existen similitudes de datos entre cierto sector del alumnado bastante numeroso de centros de enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria rurales andaluces y los datos presentados por la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio (2023) en este último año. Pensamos que la Educación es uno de los pilares fundamentales de la sociedad y si existen indicios de que algo no funciona en la construcción social es porque desde sus pilares, no se está garantizando de forma completa la asimilación de ciertas competencias o se están dejando de lado ciertos aspectos a tener en cuenta. Sirvan estas conclusiones como pretexto para estar alerta y no bajar la guardia.

Se ha podido comprobar de esta manera que existe una realidad homófoba en los contextos rurales educativos analizados de las provincias de Córdoba y Jaén, presentando gran parte del alumnado encuestado niveles altos y medios de homofobia tanto a nivel conductual como cognitivo, y que, este hecho podría ser extensible a lo largo de toda la geografía andaluza por el conjunto de características sociológicas que comparten muchas de las zonas de nuestra comunidad. Hemos detectado que el grado de homofobia del alumnado se puede analizar desde las variables de la edad y el sexo a pesar de la poca presencia de estudios pero sí de la necesidad que muchos de ellos definían al respecto. Desde el análisis de dichas variables se ha concluido que el mayor grado de homofobia se sitúa entre el alumnado de 12 a 14 años y que esto puede deberse a que, a partir de esta edad, el adolescente comienza a experimentar una serie de podas neuronales que le hacen más consciente de la sociedad en la que vive y de aspectos como el respeto, la solidaridad y la justicia como base fundamental para su desarrollo en el mundo. Desde la variable sexo se concluye que los chicos presentan unos índices de homofobia más altos que las chicas y que esto es debido a la organización patriarcal que existe en las zonas rurales y al machismo imperante que les hace ver al homosexual como un sujeto débil y que puede dañar aquello que muchos consideran "ser hombre" en ese tipo de sociedades. Se analizaron a final de curso las calificaciones obtenidas



por el alumnado encuestado y se comprobó como el grado de asimilación de las competencias básicas que la etapa educativa demandaba había sido menor en alumnado con un grado de homofobia alto y medio, mientras que en el alumnado sin comportamientos homófobos, los resultados académicos habían sido más favorables. De esta manera, desde nuestro estudio pudimos demostrar el efecto transversal de las competencias de la ley educativa entre el alumnado y que, la competencia cívica, aquella dedicada a formar alumnos y convertirlos en personas libres y desprovistas de prejuicios para la vida, es aquella que verdaderamente establece las bases para una educación encaminada a ofrecer una garantía en su sistema para una sociedad sostenible según la Agenda 2030. Hemos podido comprobar también que a mayor grado de asimilación de la competencia cívica entre el alumnado, son más favorables los resultados académicos y que esta cifra es proporcional al grado de comportamientos homófobos extraídos de los datos del test suministrado. Todas estas conclusiones corroboraron la inicial hipótesis de que existiendo solo a través de la observación diaria sino a través de datos científicos, diferentes grados de homofobia entre el alumnado andaluz de Educación Secundaria Obligatoria en algunas zonas rurales y que estos datos recabados servirán sin duda para construir una base científica que lleve al marco teórico de un posterior estudio doctoral.

La homosexualidad no es una enfermedad, la homofobia sí, y esta se combate enseñando al agresor. Las y los docentes podemos diseñar líneas, instruir en competencias, que hagan ver a nuestro alumnado otro mundo, en el cual abrir su mente y crear un espíritu crítico, asimilando los contenidos desde un aula diversa y libre. La Educación tiene mucho que decir al respecto para frenar este aumento de Delitos de Odio y sembrar otro tipo de semillas.

Estas conclusiones podrían ser la base de estudios posteriores que sigan arrojando luz no solo sobre el análisis de comportamientos homófobos en zonas rurales de nuestro país sino sobre la necesidad de establecer comunidades de aprendizaje sólidas en las que exista un modelo educativo basado en la lucha contra la homofobia que pueda hacerse extensible al resto de contextos con las mismas características.

#### 6. Referencias

- Barbero, M. de S. (2017). Hacerse hombre en el aula: masculinidad, homofobia y acoso escolar. *Cadernos Pagu*, 50. https://doi.org/10.1590/18094449201700500014
- Cain, D. N., Mirzayi, C., Rendina, H. J., Ventuneac, A., Grov, C. y Parsons, J. T. (2017). Mediating Effects of Social Support and Internalized Homonegativity on the Association Between Population Density and Mental Health Among Gay and Bisexual Men. *LGBT Health*, 4(5), 352-359. <a href="http://doi.org/10.1089/lgbt.2017.0002">http://doi.org/10.1089/lgbt.2017.0002</a>
- De Caro, D. M. (2013). El estudio del cerebro adolescente: contribuciones para la psicología del desarrollo. V congreso internacional de Investigación y práctica profesional en psicología XX jornadas de investigación noveno encuentro de investigadores en psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. <a href="https://lc.cx/anjMSl">https://lc.cx/anjMSl</a>
- Delors, J. (1997). La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. México: *Santillana*. http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-1.11
- Espinoza, M. A. (2024). *La violencia homofóbica en las instituciones educativas secundarias de Quito*. (Tesis en Investigación en Educación, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). <a href="http://hdl.handle.net/10644/9871">http://hdl.handle.net/10644/9871</a>



- Gray, M. L. (2009). Out in the country: Youth, media, and queer visibility in rural America. New York: *NYU Press*. <a href="https://doi.org/10.18574/nyu/9780814733103.001.0001">https://doi.org/10.18574/nyu/9780814733103.001.0001</a>
- Martínez, M. V. F., Rubio, C. G. y del Valle, M. D. C. F. (2010). El profesorado y la atención a la diversidad en la ESO. *Revista de Educación Inclusiva*, 3(2), 11-28. <a href="https://acortar.link/Uv9vd6">https://acortar.link/Uv9vd6</a>
- Molina-Patlán, C., Morales-Martínez, G. P. y Valenzuela-González, J. R. (2016). Competencia transversal pensamiento crítico: Su caracterización en estudiantes de una secundaria de México. *Revista Electrónica Educare*, 20(1), 237-262. http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-1.11
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* LC/G. 2681-P/Rev. <a href="https://lc.cx/9j9sD8">https://lc.cx/9j9sD8</a>
- Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio. (2023). *Informe de la Encuesta sobre Delitos de Odio*. https://lc.cx/eTJZTe
- Oltra, J., Huluta, E., Rodríguez, A. y García, E. (2017). Desarrollo de un test de homofobia. *REMA*, 22(2), 16-29. https://doi.org/10.17811/rema.22.2.2017.16-29
- Palmer, N. A., Kosciw, J. G. y Bartkiewicz, M. J. (2012). Strengths and silences: The experiences of lesbian, gay, bisexual and transgender students in rural and small town schools. New York: GLSEN. <a href="https://lc.cx/orhYjc">https://lc.cx/orhYjc</a>
- Rand, J. J. y Paceley, M. S. (2021). Exploring the lived experiences of rural LGBTQ+youth:

  Navigating identity and authenticity within school and community contexts.

  Journal of Gay & Lesbian Social Services, 34(2), 1-21.

  https://doi.org/10.1080/10538720.2021.1911902
- Resolución de 13 de julio de 2.023. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se aprueban proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares para el año 2.023. BOJA 138. 20 de julio de 2.023. <a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/138/21">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/138/21</a>
- Rodríguez Gobiet, J. P. y Morales Rodríguez, F. M. (2024) Maricón de pueblo: estereotipos homosexuales en el ámbito colectivo rural. *Universidad, educación afectivo-sexual, corporal y de género: investigación, formación e innovación,* 58. <a href="https://lc.cx/tYmkZo">https://lc.cx/tYmkZo</a>
- Sánchez-Torrejón, B. (2021). La formación del profesorado de Educación Primaria en diversidad sexo-genérica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 253-266. https://doi.org/10.6018/reifop.393781



### CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Conceptualización: Rodríguez Gobiet, José Pablo y Morales Rodríguez, Francisco Manuel; Software: Rodríguez Gobiet, José Pablo Validación: Morales Rodríguez, Francisco Manuel; Análisis formal: Rodríguez Gobiet, José Pablo ; Curación de datos: Rodríguez Gobiet, José Pablo; Redacción-Preparación del borrador original: Rodríguez Gobiet, José Pablo y Morales Rodríguez, Francisco Manuel; Redacción-Revisión y Edición: Rodríguez Gobiet, José Pablo Visualización: Morales Rodríguez, Francisco Manuel Supervisión: Morales Rodríguez, Francisco Manuel Administración de proyectos: Rodríguez Gobiet, José Pablo y Morales Rodríguez, Francisco Manuel.

Todos los sautores han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito: Rodríguez Gobiet y Morales Rodríguez, Francisco Manuel.

Financiación: Esta investigación está avalada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a través del Proyecto de Investigación Educativa PIV-088/23 "Variables sobre la homofobia en las aulas rurales andaluzas de Secundaria" concedido a los investigadores Rodríguez Gobiet, José Pablo y Morales Rodríguez, Francisco Manuel cuya resolución figura en BOJA (Julio 2023) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía № 138 Resolución de 13 de julio de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se aprueban proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares para el año 2023 <a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/138/21">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/138/21</a>. La financiación de 1700 € para dicho proyecto se utilizó tanto para la obtención de muestras de datos del alumnado de Secundaria de zonas rurales andaluzas de Jaén y Córdoba así como para la elaboración de material psicopedagógico para la lucha contra la homofobia desde las aulas de Educación Seundaria Obligatoria.

Agradecimientos: Desde nuestro estudio queremos agradecer la colaboración prestada por todos los centros educativos en este proyecto de investigación educativa que ha ayudado a arrojar tanta luz entorno a la homofobia en las aulas rurales andaluzas. Se agradece especialmente la colaboración del equipo directivo, así como del claustro y de todo el alumnado del Instituto de Educación Secundaria IULIA SALARIA de la localidad de Sabiote (Jaén) y del Instituto de Educación Secundaria GAMONARES de Lopera (Jaén), así como la participación de diversos centros educativos de la provincia de Córdoba.



#### **AUTORES:**

#### José Pablo Rodríguez Gobiet

Universidad de Granada. España.

Licenciado en Filología Francesa en la Universidad de Granada. Máster Universitario Formación del Profesorado Lengua Española en la Universidad Internacional de Valencia. Participación en proyectos de investigación educativa de la Junta de Andalucía. Ha obtenido tres premios por parte de Educaixa de la Fundación La Caixa por su labor docente y ha coordinado y participado en proyectos de educación transversal para la formación diversa en materia afectivo- sexual desde las aulas. Ha publicado varios artículos que versan sobre la situación actual de la homofobia en las aulas rurales de Andalucía. Ha participado en diversos congresos, charlas y ponencias del ámbito universitario, impartiendo alguna sesión en el Master de Formación del Profesorado de la Universidad de Granada. gobiet@correo.ugr.es

#### Francisco Manuel Morales Rodríguez

Universidad de Granada. Granada, España.

Doctor en Psicología, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias del Trabajo. Profesor Titular de Universidad en Universidad de Granada. Participación en proyectos de investigación. Coordinador de proyecto de innovación docente avanzado sobre diversidad afectivo-sexual, corporal y de género. Autor de libros y artículos en Revistas Científicas, trabajos en Congresos. Participa en proyecto de investigación sobre diversidad afectivo-sexual y de género. Ha coordinado el proyecto de innovación avanzado "Educación transversal para la diversidad afectivo. Recibió uno de los premios Premios de Investigación de la Fundación General de la Universidad de Málaga. Recibió el "Premio de Innovación William James de Innovación Psicopedagógica" (Universidade do Minho, Portugal) por su contribución relacionada con la atención a la diversidad afectivo-sexual, corporal y de género. fmmorales@ugr.es